MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
INFORME DE OPERATIVO DE CONTROL No. AMC-2019-3387

1. DATOS GENERALES DEL OPERATIVO

LA DELICIA - Instrucción - Operativos		
UBICACION: Prensa, Hospital Pablo Arturo Suarez	FECHA OPERATIVO: Jueves 14 de Marzo del 2019	FECHA INFORME: Viernes 15 de Marzo del 2019
Hora Inicio: 09h00	Hora Fin: 13h00	Duración: 04 horas 00 minutos
TIPO:Permanentes Zonales		

2. TIPO DE OPERATIVO (EJES TEMATICOS DE CONTROL)

201 Espacio Público, 332 Escombros, ventas

3. PERSONAL PARTICIPANTE EN EL OPERATIVO

ENTIDAD	JEFE DE GRUPO	No. Participantes
Policía Nacional	Sbte David Sailema	2
Agentes Metropolitanos de Control	-Ins. Enriquez	5

PERSONAL AMC PARTICIPANTE EN EL OPERATIVO

NOMBRE	OBSERVACIONES
ALBA ENITH MERA YAGUANA	RESPONSABLE

4. ACCIONES EJECUTADAS (ACTOS DE INICIO, ACTAS DE INFRACCION)

Nombre Administrado	Ordenanza Metropolitana	Dirección Establecimiento	Hecho Constatado	Medida Adoptada	Actos Inicio
Funeraria EDEN	125-308 Licenciamiento	Pasaje B N58-400 y Angel Ludeña	Se verifica que el establecimiento Funeraria EDEN no presenta con LUAE		

5. OBSERVACIONES

Se da inicio al Operativo de Control de Espacio Público con el apoyo de Policia Nacional a cargo del Sbte. David Sailema y 1 efectivo mas; y por parte de la Policía Metropolitana el Insp. Enriquez a cargo de 4 efectivos.
Se recorre la calle Lizardo Ruiz, retirando a los vendedores ambulantes que se encuentran a lo largo de esta calle, posteriormente, nos dirigimos hasta una de las esquinas del Parque de Cotocollao, en el cual se encuentra una vendedora de la tercera edad, con ingreso a trámite para el PUCA 2019, sin embargo al percatarnos que una camioneta estacionada junto a este puesto, tambien le pertenece, se le hace retirar del lugar. Es necesario indicar que el permiso de ingreso no cuenta con la ubicación exacta del puesto.
Posteriormente nos dirigimos al Hospital Pablo Arturo Suarez y se revisa los PUCAS de las vendedoras que se encuentran frente al Hospital, así como LUAE de algunos establecimientos y se procede a levantar un Acto de Inicio Flagrante por la Ordenanza Metropolitana 125, (Falta de LUAE).
La Policia Metropolitana solicita apoyo de la AMC en el intercambiador de Carcelen, por lo que nos traslados hasta el lugar, dejando sentado que Policía Nacional no pudo seguir con nuestro recorrido puesto que indican que no es su jurisdicción.
En el intercambiador de Carcelen, se hace retiran varios vendedores ambulantes al percatarse de nuestra presencia, quienes se dispersan y sesuben a los buses, por lo que es imposible hacer algun retiro.
Se solicita licencia a un Kiosko ubicado cerca del mismo intercambiador y de la parada de bus, la señora presenta el ingreso a trámite del PUCA 2019, debido a que esta funcionando desde este año; para verificar la validez del documento presentado, conversé con el Sr, Leiva de la Administración Zonal, quien avala el ingreso que presenta la administrada.
Con estas novedades que fueron reportadas oportunamente, se concluye el operativo de control a las 13h00.

RETIROS EFECTUADOS

Nombre Administrado	Dirección	Tipo	Código bodega	Detalle

6. RESULTADOS

PARROQUIAS INTERVENIDAS	BARRIOS/SECTORES INTERVENIDOS
Cotocollao-Calderon	

TOTALES PROCEDIMIENTOS LEVANTADOS

ORDENANZA	MEDIDA	TOTAL
125-308 Licenciamiento		1









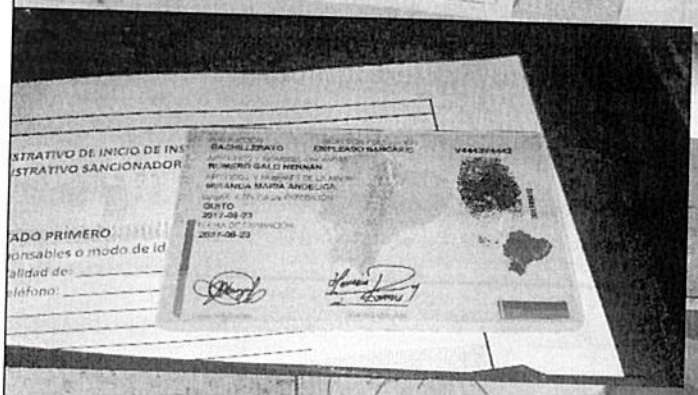


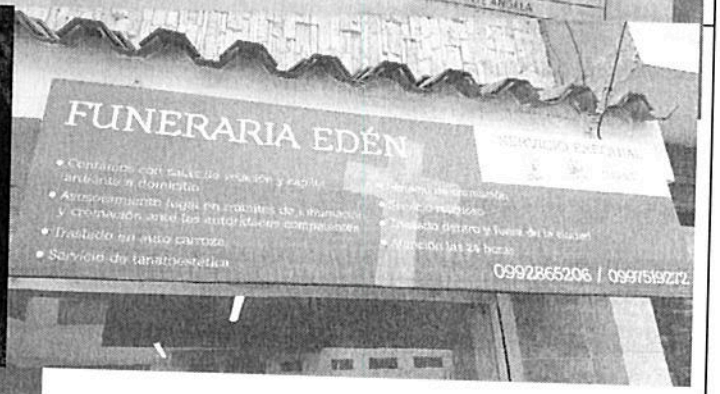

AZLD - FIJ - 4044 - 2017
Administración Zonal
La Delicia
QUITO
PERMISO ÚNICO DE COMERCIO AUTÓNOMO
PUCA: AZLD-CAF-062-2018


Administración Zonal
La Delicia
PERMISO UNICO DE COMERCIO AUTONOMO
PUCA: AZLD-CAF-156-2018

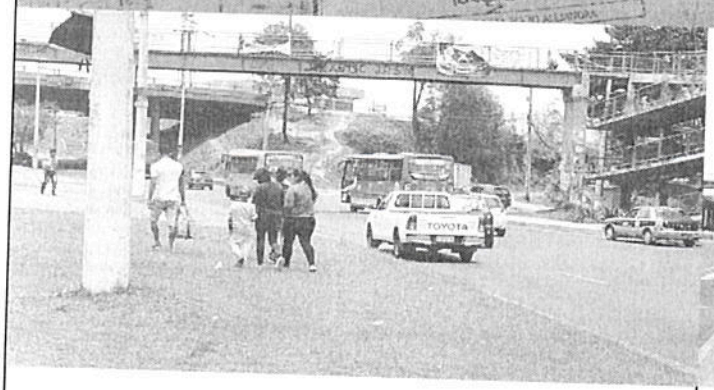







FUNERARIA EDÉN
0992865206 / 0997519272









Elaborador por: ALBA ENITH MERA YAGUANA

Descargado por: GALO ANDRES SALAZAR COSTA